Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.

Ciudad y Fecha: 03 de diciembre de 2022

Coronel
ANGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Metropolitana de Policía San juan de Pasto
San Juan de Pasto

ASUNTO: Informe de Supervisión del Contrato No. 94-7-10060-22 del 24/10/2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**26/10/2022**	**Hasta**	**30/11/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- En atención a la emisión del contrato No. 94-7-10060-22 del 24/10/2022 se designa como supervisor de la misma al suscrito Teniente JUAN CARLOS QUIROGA VERA, mediante comunicado oficial No. GS-2022-056417-MEPAS DEL 25/10/2022.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** O

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	94-7-10060-22 del 24/10/2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de aseo, prestación de servicio de aseo, limpieza, jardinería, fumigación, lavado de tanques con muestreo de agua potable y adquisición de elementos de aseo y desinfección para las instalaciones de la metropolitana de San Juan de Pasto y el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas Sección preescolar, primaria y secundaria. Contrato No. 94-7-10060-22 del 24/10/2022
Contratista	Mantenimiento, Servicio, Logística y Gestión Mundo Verde SAS
Representante legal	OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA

Fiel copia del original jcquiroga v

Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Total $ 41.633.681,85 Colegio NUSLA $ 29.280.537.30
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Total $ 41.633.681,85 Colegio NUSLA $ 29.280.537.30
Plazo de ejecución inicial	26/10/2022 AL 26/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/10/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se supervisa de manera diaria la ejecución del contrato, revistando en compañía del servicio programado por la Dirección de Bienestar Social (Régimen Interno o Servicio Control de Convivencia), donde se ejecuta el objeto contractual, verificando los elementos utilizados del almacén interno y su distribución interna.

- Comunicado Oficial No. GS-2022-063540-MEPAS del 02/12/2022, informe actividades de supervisión Contrato No. 94-7-10060-22 correspondiente al mes de noviembre, dirigida al señor Coronel ANGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto.
- Se deja constancia que se realiza la recepción y verificación de los insumos correspondientes al mes de noviembre dentro del contrato No. 94-7-10060-22, sin novedad alguna, lo cual queda soportado en el acta No. 0763-NUSLA-RECRI,

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La forma de ejecución del presente proceso se efectuará en forma total, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 201, artículo 2.2.1.2.1.5.3 Aseo y Cafetería III y corresponderá a los parámetros establecidos por Colombia compra Eficiente en su portal – términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Fiel copia del original juan.quirogav

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
	Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillado de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas.	SI	Cumple con lo requerido
	El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará Diariamente y el sellado de los pisos que correspondan cada Quince Días.	SI	Cumple con lo requerido
	El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradable, utilizando maquinaria adecuada	SI	Cumple con lo requerido
	Para el lavado de tapetes se debe utilizar máquinas y productos especiales lava cortinas, champú y ambientadores permanentes para que los proteja químicamente en su color y textura, actividad que se desarrolla cada Dos Meses con la técnica de inyección y extracción a solicitud de la institución cuando lo requiera dentro del tiempo estipulado.	SI	Cumple con lo requerido
	Los pisos entapetados deberán ser aspirados Diariamente y ser tratados con químicos de lavado en seco especiales para este tipo de materiales.	SI	Cumple con lo requerido
	Lavado y desinfección Diaria del porcelanizado (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales y espejos).	SI	Cumple con lo requerido
	Aplicación de productos diariamente para control de olor de sifones y orinales.	SI	Cumple con lo requerido
	Recorrido permanente Diario para vaciar papeleras.	SI	Cumple con lo requerido
	Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados diariamente mínimo dos veces al día.	SI	Cumple con lo requerido
	Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, teléfonos con líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas.	SI	Cumple con lo requerido
	Recorrido Dos Veces Diarias para vaciar las papeleras, ceniceros y mantener la limpieza de las diferentes superficies.	SI	Cumple con lo requerido
	La limpieza Diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza Bimensual de los vidrios exteriores de las ventanas, para los pisos altos.	SI	Cumple con lo requerido
	Se debe recoger Diariamente las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen al césped, patios y parqueaderos.	SI	Cumple con lo requerido
	Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes.	SI	Cumple con lo requerido
	Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas,	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar barrido Diario a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige.	SI	Cumple con lo requerido
	Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes.	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza de canales y canaletas	SI	Cumple con lo requerido
	Mantenimiento cancha de tenis Podado de césped Mensual, demarcación Trimestral, empradizarían, bordeo y riego. En los puntos de servicio que se requieran	SI	Cumple con lo requerido
	El manejo de basuras y desechos se deberán recoger en bolsas de diferentes colores clasificándola de acuerdo a los criterios y a las normas de reciclaje. (separación de lo reciclaje y no reciclaje y separación de pilas y bombillos deberán ser entregados en los puntos autorizados para este fin)	SI	Cumple con lo requerido
	Se deberá colocar mínimo un punto ecológico en cada punto de servicio.	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar las actividades correspondientes al mantenimiento general leves como Aplicar los diferentes tipos de pinturas y resane en los muros, paredes y fachadas externas e internas que no necesiten cantidades de obra, que no	SI	Cumple con lo requerido

Estación Central juan quingav

	son especializados y que no modifican la estructura física de los puntos de servicio. Mantenimientos básicos no especializados en electricidad, plomería.		
	El oferente se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores, por m2. SE REALIZARÁ UNA FUMIGACIÓN EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en toda la planta física del establecimiento educativo, así: ➢ Sección Primaria y Secundaria: Ubicada en el Barrio Vergel Calle 2 Sur N° 33-19 Avenida Panamericana Pasto previa verificación del Supervisor del Contrato.	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	El oferente se compromete a prestar el servicio de desratización para el control de ratas y roedores por medio de cebaderos en tubos, por cada kilo de raticida. SE REALIZARÁ UNA FUMIGACIÓN EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en cada una de las plantas físicas del establecimiento educativo, así: Sección Primaria y Secundaria: Ubicada en el Barrio Vergel Calle 2 Sur N° 33-19 Avenida Panamericana Pasto previa verificación del Supervisor del Contrato.	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	Los piretroides son productos de amplio espectro, residuales, biodegradables y de baja toxicidad para los humanos. Su aplicación será por sistema de aspersión,	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	Para el monitoreo de los cebos se hará mensualmente incluyendo retiro de los animales	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	Los productos utilizados deben tener fecha de vencimiento de dos años máximo, por cuanto estos productos se vencen en este tiempo.	SI	Cumple con lo requerido
	El oferente se compromete a la señalización en las zonas de trabajo, con avisos tipo carpa donde se informe que el área está siendo tratada con plaguicida.	SI	Cumple con lo requerido
	Para el servicio de fumigación de los puntos de servicio se requieren especificaciones como: Control de insectos: • Permost 25/75(25mls/10 litros de agua cada 250mtr) • Deltametrina 2.50 ec concentrado emulsionable Estos productos son de amplio espectro residual y biodegradable y de baja toxicidad para los humanos. • El contratista debe poseer los respectivos servicios ambientales exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente. Para el control de roedores se requieren especificaciones como: Control de roedores: Brodifacouma Los anteriores productos deben contar con el registro del INVIMA y permiso del Ministerio de la Protección Social.	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	Las fechas y horas de las fumigaciones serán coordinadas con el supervisor de cada punto de servicio informándole al supervisor del contrato.	N/A	Se realizará el 18/05/2021
	Mantenimiento, limpieza y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias. (Se deberá anexar los protocolos y fichas técnicas de los químicos y elementos utilizados para el lavado y desinfección de tanques" reducir la presencia de bacterias patógenas en tanques, equipos teniendo en cuenta un cronograma para esta actividad según las normas para este fin).	SI	Cumple con lo requerido

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la ejecución del contrato NO se presentaron novedades ni contratiempos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (36) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (26) días calendario para que finalice el plazo de ejecución. |

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Conforme a lo establecido en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano, el pago se realiza en moneda legal colombiana, se pagarán las facturas dentro de los 30 días calendario siguiente a la factura correspondiente.
El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 30 días calendario después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte

Es copia de original juan.quiroga

del supervisor del contrato, junto con la documentación requerida por la Metropolitana de policía San Juan de Pasto, de acuerdo a derecho a turno o a programación del Plan anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 29.280.537,30	-
Valor total de las entregas	$14.640.268,65	50%
Valor total facturado	$14.640.268,65	50%
Valor facturado pendiente de pago	$14.640.268,65	50%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$14.640.268,65	50%

4.2 Entrada de Bienes: N/A.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir realizando este tipo de contrataciones con el fin de suplir las necesidades del colegio y mantener en buen estado de limpieza las instalaciones. Lo anterior a fin de efectuar una labor educativa tendiente al cumplimiento de la misionalidad policial y del Ministerio de Educación Nacional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Teniente JUAN CARLOS QUIROGA VERA
Rector Colegio Nuestra Señora de las Lajas
Supervisor del Contrato No. 94-7-10060-22
Correo electrónico: juan.quirogav@correo.policia.gov.co
No. Celular: 350 380 2522

Es copia del original juan.quirogav

Fiel copia del original juan.quirogav

MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA, GESTION MUNDO VERDE SAS
NIT 901.112.518-2
calle 18 23-36 of 311
Tel: (032) 3178935879
Pasto - Colombia
Lemusa07@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 49

Señores	POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO		
NIT	900.807.338-3	**Teléfono**	(602) 27224537
Dirección	CALLE 18 No. 47-160 TOROBAJO	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/11/2022, 13:33
Expedición	01/12/2022, 13:33
Vencimiento	31/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL INSUMOS FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS	5.00	2,616,670.00	248,583.65	13,331,933.65

Total items: 1

Valor en Letras:
Catorce millones seiscientos cuarenta mil doscientos sesenta y ocho pesos m/cte con sesenta y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-31 por $ 14,640,268.65

Observaciones:
#$16-01-01-M17;94-7-10060-22;juan.quirogav@correo.policia.gov.co#$

Total Bruto	13,083,350.00
Administración 6.00%	785,001.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 4.00%	523,334.00
IVA 19%	248,583.65
Total a Pagar	**14,640,268.65**

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Fiel copia del original juan.quirogav

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764036087799 aprobado en 20220913 prefijo desde el número 3 al 500 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones Tarifa
CUFE aebb47766c07ce777b786d041927ca0cfd264af0cd8f7e0a0644afa48e39a2091ea6161f2c5ca4f2816fbc44adfa8101

Fiel copia del original juan.quirogav

GS-2022-063803-MEPAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS

NIT. 901.112.518 - 2

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y bajo la gravedad de juramento, **MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS,** identificado con Nit. 901.112.518 - 2. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, Mundo Verde SAS, se encuentra exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.

OSCAR FERNANDO SANTACRUZ GRIJALBA.
REPRESENTANTE LEGAL

LENNY ZORAIDA MUÑOZ S.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 118324 - T

Fiel copia del original juan.quiroga

208778685

Fiel copia del original juan.quirogav

GS-2022-063540-MEPAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECO-003

NUSLA-RECRI - 3.1

San Juan de Pasto, 02 de diciembre de 2022

Señor Coronel
ANGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Policia Metropolitana
CL 18 47 - 160 TOROBAJO
Pasto

Asunto: Informe Actividades Contrato No. 94-7-10060-22 Mes de Noviembre Colegio NUSLA

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, las actividades de supervisión diaria realizada a los operarios contratados por la empresa Mantenimiento, Servicio, Logística y Gestión Mundo Verde SAS, correspondiente al "SERVICIO DE ASEO, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES CON MUESTREO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SECCIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA", para lo cual se pasa revista junto al servicio ordenado programado por la Dirección de Bienestar Social y Familia como es el Control de Convivencia, con el fin de verificar la ejecución de los servicios contratados, verificando la buena utilización de los suministros de aseo enviados por la entidad contratista, al igual que la correcta presentación de los operarios, quienes se encuentran realizando su labor de lunes a sábado con una intensidad de 8 horas diarias, en las cuales realizan las siguientes actividades, así:

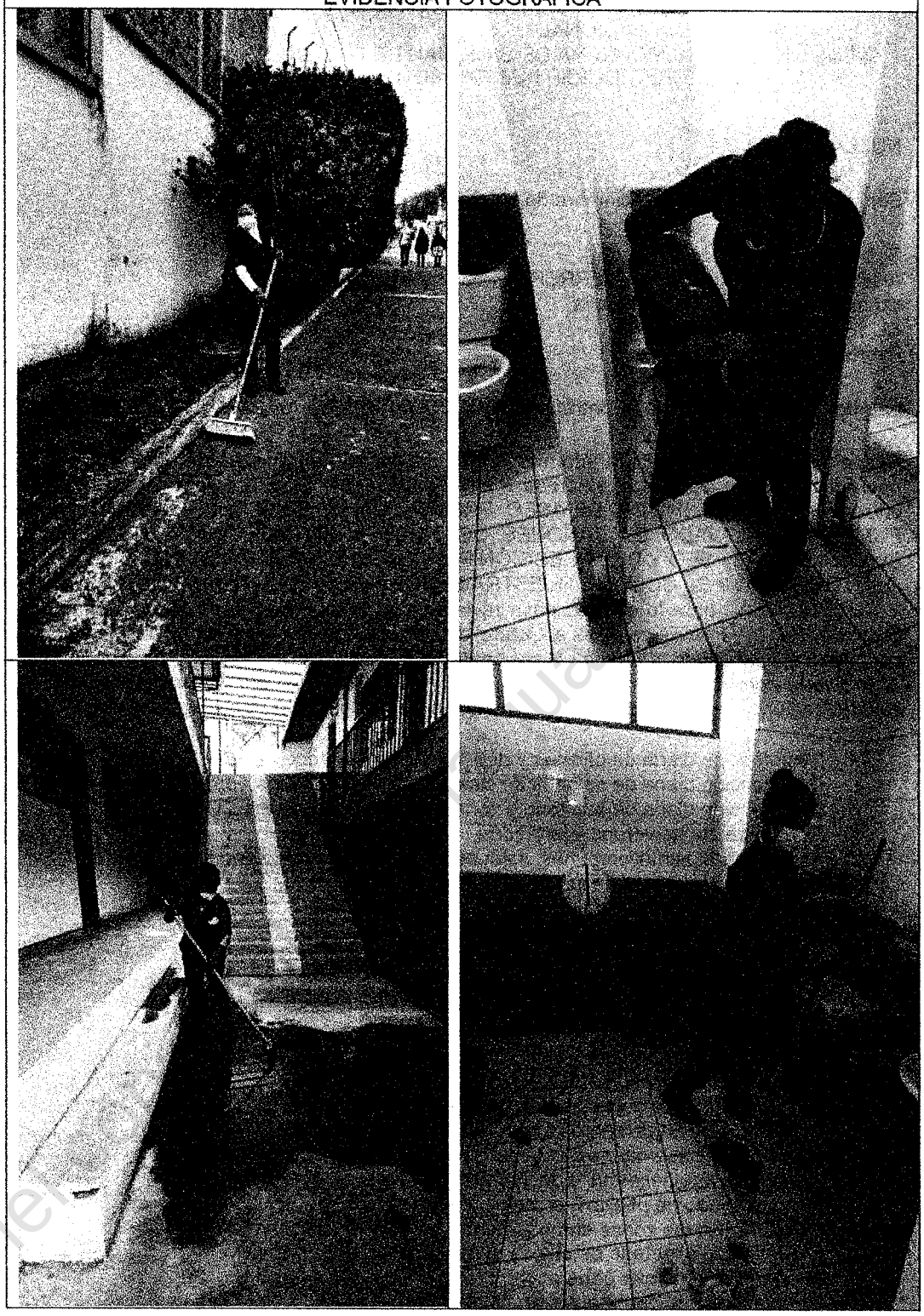
- ✓ Desinfección diaria de oficinas y dependencias - protocolos COVID-19.
- ✓ Desinfección diaria de salones de clase, baterías sanitarias - protocolos COVID-19.
- ✓ Desinfección diaria de auditorio y zonas comunes protocolos COVID-19.
- ✓ Arreglo de zonas verdes y jardinería.
- ✓ Aseo integral zonas comunes, salones de clase y auditorio principal.
- ✓ Adecuación y pintura de instalaciones.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de canales de desagüe.
- ✓ Mantenimiento de canales de desagüe.
- ✓ Airear y ventilar aulas, despachos y oficinas protocolos COVID-19.
- ✓ Mantenimiento de las canchas deportivas.
- ✓ Mantenimiento zona verde y parque infantil zona preescolar.
- ✓ Desherbar canchas y avenida del colegio.
- ✓ Barrer/trapear la entrada y accesos.
- ✓ Vaciado diario de papeleras y su correspondiente limpieza.
- ✓ Desempolvado de áreas horizontales accesibles.
- ✓ Limpieza de complementos manipulables protocolos COVID-19.
- ✓ Limpieza de pasamanos de las escaleras protocolos COVID-19.
- ✓ Desempolvar y sacar brillo de superficies metálicas.
- ✓ Desmanchado de puertas, cristales y espejos.
- ✓ Aspirar todas las zonas enmoquetadas, incluyendo escaleras.
- ✓ Fregado y abrillantado de suelos duros simultáneo.
- ✓ Ambientación de olor general.
- ✓ Posicionamiento de muebles en el lugar indicado.
- ✓ Tareas diarias de la limpieza de baños.
- ✓ Limpiar las manchas de paredes y puertas.

Copia Original Firmada Digitalmente

208778685

GS-2022-063540-MEPAS

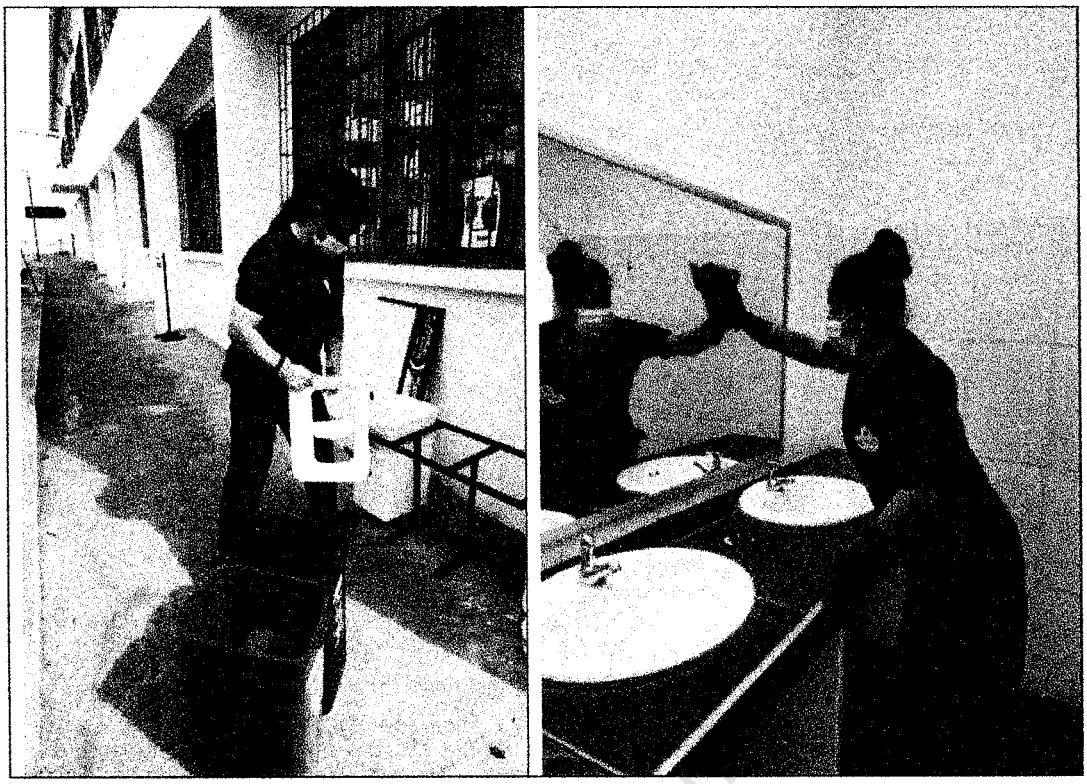
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Fiel

208778685

GS-2022-063540-MEPAS



Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Carlos Quiroga Vera
Grado: Teniente
Cargo: Rector (A) Colegio
Cédula: 1085244447
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora De Las Lajas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: juan.quirogav@correo.policia.gov.co
2/12/2022 9:55:43 a. m.

Anexo: no

CALLE 2 SUR 33-19 AV PANAMERICANA
Teléfono: 3224487300
mepas.nusla-ser@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original juan

208778685

Fiel copia del original juan.quirogav

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS PASTO

Fecha:	San Juan de Pasto, 21 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	08:00 Horas	**Hora de finalización:**	10:00 Horas
Lugar:	Colegio Nuestra Señora de las Lajas Pasto		

ACTA - 0763 – NUSLA – RECRI – 2.25

QUE TRATA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DENTRO DEL CONTRATO No 94-7-10060-22 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES CON MUESTREO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICION DE ELELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SECCIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia
2. Temas a tratar

2.1 Verificación y recepción de los insumos correspondientes al mes de noviembre de 2022.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia:**

En las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de las Lajas, se reúnen el señor Teniente JUAN CARLOS QUIROGA VERA Rector del Colegio y supervisor del contrato de aseo, el señor Subintendente CHRISTIAN HUMBERTO VILLARREAL CHAMORRO responsable Logístico y el señor HEIMAN DUVAN MORA LEITON Supervisor Empresa Mantenimiento Servicio Logística y Gestión Mundo Verde SAS, con el fin de realizar la recepción y verificación de los insumos de aseo correspondientes al mes de noviembre dentro del contrato No. No 94-7-10060-22, cuyo objeto se relacionó anteriormente así:

2. Temas a tratar

2.1 Verificación y recepción de los insumos correspondientes al mes de noviembre de 2022, se realiza la verificación de cada uno de los ítems relacionados en el contrato No. No 94-7-10060-22, para realizar la verificación y posterior recepción de los insumos allí presentados y se relacionan a continuación, así:

No.	Especificación	Noviembre	TOTAL
1	Jabón para loza	15	15
2	Jabón en barra	15	15
3	Jabón de dispensador para manos	15	15
4	Gel antibacterial para manos	15	15
5	Limpiador multiusos	15	15
6	Líquido desengrasante	15	15
7	Detergente multiusos en polvo	15	15
8	Desinfectante para uso general	20	20
9	Pastilla desinfectante para sanitario	15	15
10	Blanqueador o hipoclorito	15	15
11	Cera Polimérica	15	15
12	Ambientador	15	15

Fiel copia del original juan.quiroga v

208778685

ACTA - 0763 – NUSLA – RECRI – 2.25 QUE TRATA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DENTRO DEL CONTRATO No 94-7-10060-22 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES CON MUESTREO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICION DE ELELEMNTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SECCIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA"

No.	Especificación	Noviembre	TOTAL
13	Bayetilla	14	14
14	Paño absorbente multiusos	15	15
15	Esponjilla	13	13
16	Escoba	20	20
17	Trapero	20	20
18	Bolsas plástica	25	25
19	Bolsas plástica	15	15
20	Bolsas plástica	15	15
21	Bolsas plástica	15	15
22	Bolsas plástica	30	30
23	Bolsas plástica	15	15
24	Guantes	15	15
25	Guantes	15	15
26	Tapabocas	10	10
27	Papel higiénico	14	14
28	Toallas para manos	15	15
29	Vasos	15	15
30	Servilleta papel	13	13
31	Café	15	15
32	Azúcar	15	15
33	Aromática	7	7
34	Recogedor de basura	25	25

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Verificar que cada elemento cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato, revisando fechas de vencimiento y calidad de los elementos.	Supervisor del contrato	21/11/2022
2. Realizar la supervisión y control de los elementos en bodega recepcionados, por medio del Kardex dispuesto para cada salida de bodega.	Servicio de Control Convivencia	Permanente Diario
3. Informar de manera oportuna cualquier tipo de novedad presentada al señor rector (supervisor) y al responsable logístico que esté relacionada con los insumos del presente contrato.	Servicio de Control Convivencia	Permanente Diario

Fiel copia del original juan.quiroga

ACTA - 0763 – NUSLA – RECRI – 2.25 QUE TRATA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DENTRO DEL CONTRATO No 94-7-10060-22 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES CON MUESTREO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICION DE ELELEMNTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SECCIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA"

CONVOCATORIA.

Cuando las directivas lo vean conveniente dentro del tiempo estipulado por la norma.

Subintendente **CHRISTIAN VILLARREAL CH.**
Responsable Logístico

Teniente **JUAN CARLOS QUIROGA VERA**
Rector NUSLA Supervisor Orden de Compra

Elaborado por: SI. Christian Villarreal Ch.
Revisado por: TE. Juan Carlos Quiroga Vera
Fecha elaboración: 21/11/2022
Archivo: Mis Documentos\Contratos

Calle 2 sur No. 33-19 Av. Panamericana
Teléfonos 3503802522
mepas.nusla-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original juan.quirogav

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original juan.quirogav

GS-2022-063803-MEPAS

208778685

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901112618	2	MANTENIMIENTO SERVICIO LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 23 36 OFC 311		5338211		MUNDOVERDESASCOLOMBIA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24874784	E	2022-11-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6,265,600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	24874784	2022-12-08	Pagada							

Recibo de Pago Aportes

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Col.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 12985919	RENAVIDES ZAMBRANO JAIRO ANTONIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
2	CC 27091562	RODRIGUEZ GUERRERO MARTHA CECILIA	1.000.000	F		X														0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	900.000	144.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
3	CC 27224602	ZAMBRANO JULIA ADELA	1.000.000	F		X														0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	900.000	144.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	900.000	36.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
4	CC 27229173	PALACIOS CUASTUMAL OLGA PATRICIA	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
5	CC 27333372	ARAUJO AURA ALICIA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
6	CC 30731760	FLOREZ ROSERO ZOILA ROSA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
7	CC 36384887	CABRERA ROJAS LUZ MARINA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
8	CC 36754019	MARTINEZ INSUASTI ANDREA YOLANDA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
9	CC 36950158	MOSQUERA DELGADO MARIA NIDIA	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
10	CC 36951636	IZQUIERDO NOGUERA SANDRA XIMENA	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
11	CC 37087769	MOSQUERA DELGADO SILVANA LORENA	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
12	CC 59313976	CAEZ CADENA MARIA GRACIELA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
13	CC 59669360	ANGULO CASTILLO MARIA RUTH	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
14	CC 59684917	RIASCOS VALENCIA DARLIN CATHERINE	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
15	CC 59820325	MAYA MARIA EUGENIA	1.000.000	F		X														0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	900.000	144.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
16	CC 66781501	ORTIZ WALTEROS FRANCY ELENA	1.000.000	F		X														0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	900.000	144.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	900.000	36.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
17	CC 94385045	ARRAEZ ESPAÑA FRANCO JESUS	1.000.000	F		X														0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	166.667	26.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	166.667	6.700	CCF DE NARIÑO-CCF35	166.667	6.700	166.667	1.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	41.900	S
18	CC 98340358	MORA PORTILLA LUIS ANTONIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
19	CC 98391673	ORTIZ LOPEZ DIEGO NIXON	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S
20	CC 1085257668	ROSERO ERAZO DIANA MARCELA	1.000.000	F		X														0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	900.000	144.000	0	0	EPS-S MALLAMAS-EPSIC5	900.000	36.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
21	CC 1085267394	ROSERO DIEGO FERNANDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
22	CC 1085269320	ARAUJO PEREZ WILLIAM ANDRES	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
23	CC 1085272489	GELPUD PACHAJOA JOSE ARMANDO	1.000.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
24	CC 1085276728	BOLAÑOS PEJENDINO FABIO ARTURO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S
25	CC 1085332312	LOPEZ GOMEZ BILL ANTHONI	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARIÑO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S

Fiel copia del original juan.quirogav

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exentos o Parafiscales
26	CC 1086754328	CRUZ USAMA HARBEY EDICSON	1.000.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	900.000	144.000	0	0	SANITAS-EPS005	900.000	36.000	CCF DE NARINO-CCF35	900.000	36.000	900.000	9.400	0,01044	0	0	0	0	0	0	01	0	225.400	S
27	CC 1087415576	ASCUNTAR CHALPARTAR JOSE GUILLERMO	1.000.000	F	X															0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	466.667	74.700	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	466.667	18.700	CCF DE NARINO-CCF35	466.667	18.700	466.667	4.900	0,01044	0	0	0	0	0	0	01	0	117.000	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901112516	2	MANTENIMIENTO SERVICIO LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
52-1	CALLE 18 23 36 OFC 311		5338211			MUNDOVERDESASCOLOMBIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24874784	E	2022-11-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.265.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
27	24874784		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
25.033.334	25.033.334	25.033.334	25.033.334	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				27	4.005.400	0	0	0	4.005.400
PROTECCION	230201	800229739	0	4	624.000	0	0	0	624.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	8	1.114.700	0	0	0	1.114.700
PORVENIR	230301	800224808	8	15	2.266.700	0	0	0	2.266.700
EPS(Administradoras: 6)				27	1.001.400	0	0	0	1.001.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	428.000	0	0	0	428.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	40.000	0	0	0	40.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	40.000	0	0	0	40.000
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	36.000	0	0	0	36.000
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	6	210.700	0	0	0	210.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	246.700	0	0	0	246.700
ARP(Administradoras: 1)				27	257.400	0	0	0	257.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	27	257.400	0	0	0	257.400
CCF(Administradoras: 1)				27	1.001.400	0	0	0	1.001.400
CCF DE NARINO	CCF35	891280008	1	27	1.001.400	0	0	0	1.001.400
Gran Total					6.265.600	0	0	0	6.265.600

208778685
GS-2022-063803-MEPAS
Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico generado y firmado digitalmente por ASOPAGOS s.a. según el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999. Su autenticidad, integridad y validez pueden ser verificadas ingresando a https://www.asopagos.com/validador

Fiel copia del original juan.quirogav

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 03/12/2022
Unidad:	MEPAS - NUSLA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	94-7-10060-22 del 24/10/2022
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	Mantenimiento, Servicio, Logística y Gestión Mundo Verde SAS
NIT del contratista:	NIT. 901.112.518-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SERVICIO DE ASEO, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES CON MUESTREO DE AGUA POTABLE Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS SECCIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Total $ 41.633.681,85 Colegio NUSLA $ 29.280.537.30
Plazo de ejecución:	26/10/2022 AL 26/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, adscrito a la Policía Metropolitana San Juan de Pasto ubicado en la Calle 2 sur No. 33-19 Avenida Panamericana.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_X_	N/A
Nombre del supervisor del del contrato y cargo	Teniente JUAN CARLOS QUIROGA VERA Rector Colegio Nuestra Señora de las Lajas

Fiel copia del original juan.quiroga v

que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del 26/10/2022 al 30/11/2022

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
MEPAS NUSLA	16	Servicio de aseo, limpieza, jardinería y fumigación.	$ 14.640.286,65	$14.640.286,65	$0	$ 14.640.286,65

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
49	30/11/2022	$ 14.640.268,65	-	$ 14.640.268,65
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 14.640.268,65	-	$ 14.640.268,65

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa Suministró el Servicio integral de Aseo para el Colegio Nuestra Señora de Las Lajas de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, ubicado en la Calle 2 Sur Nro. 33-19 Avenida Panamericana correspondiente al periodo comprendido entre el 26/10/2022 al 30/11/2022. EL CONTRATISTA. SI cumplió con las cláusulas del Contrato en mención de manera eficaz y profesional.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes una vez presentada la factura, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Área Administrativa de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
	Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillado de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas.	SI	Cumple con lo requerido
	El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará Diariamente y el sellado de los pisos que correspondan cada Quince Días.	SI	Cumple con lo requerido
	El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradable, utilizando maquinaria adecuada	SI	Cumple con lo requerido
	Para el lavado de tapetes se debe utilizar máquinas y productos especiales lava cortinas, champú y ambientadores permanentes para que los proteja químicamente en su color y textura, actividad que se desarrolla cada Dos Meses con la técnica de inyección y extracción a solicitud de la institución cuando lo requiera dentro del tiempo estipulado.	SI	Cumple con lo requerido
	Los pisos entapetados deberán ser aspirados Diariamente y ser tratados con químicos de lavado en seco especiales para este tipo de materiales.	SI	Cumple con lo requerido
	Lavado y desinfección Diaria del porcelanizado (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales y espejos).	SI	Cumple con lo requerido
	Aplicación de productos diariamente para control de olor de sifones y orinales.	SI	Cumple con lo requerido
	Recorrido permanente Diario para vaciar papeleras.	SI	Cumple con lo requerido

Vista previa del original firmado digitalmente

	Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados diariamente mínimo dos veces al día.	SI	Cumple con lo requerido
	Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, teléfonos con líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas.	SI	Cumple con lo requerido
	Recorrido Dos Veces Diarias para vaciar las papeleras, ceniceros y mantener la limpieza de las diferentes superficies.	SI	Cumple con lo requerido
	La limpieza Diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza Bimensual de los vidrios exteriores de las ventanas, para los pisos altos.	SI	Cumple con lo requerido
	Se debe recoger Diariamente las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen al césped, patios y parqueaderos.	SI	Cumple con lo requerido
	Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes.	SI	Cumple con lo requerido
	Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas,	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar barrido Diario a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige.	SI	Cumple con lo requerido
	Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes.	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas.	SI	Cumple con lo requerido
	Limpieza de canales y canaletas	SI	Cumple con lo requerido
	Mantenimiento cancha de tenis Podado de césped Mensual, demarcación Trimestral, empradizarían, bordeo y riego. En los puntos de servicio que se requieran	SI	Cumple con lo requerido
	El manejo de basuras y desechos se deberán recoger en bolsas de diferentes colores clasificándola de acuerdo a los criterios y a las normas de reciclaje. (separación de lo reciclaje y no reciclaje y separación de pilas y bombillos deberán ser entregados en los puntos autorizados para este fin)	SI	Cumple con lo requerido
	Se deberá colocar mínimo un punto ecológico en cada punto de servicio.	SI	Cumple con lo requerido
	Realizar las actividades correspondientes al mantenimiento general leves como Aplicar los diferentes tipos de pinturas y resane en los muros, paredes y fachadas externas e internas que no necesiten cantidades de obra, que no son especializados y que no modifican la estructura física de los puntos de servicio. Mantenimientos básicos no especializados en electricidad, plomería.	SI	Cumple con lo requerido
	El oferente se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores, por m2. SE REALIZARÁ UNA FUMIGACIÓN EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en toda la planta física del establecimiento educativo, así: ➢ Sección Primaria y Secundaria: Ubicada en el Barrio Vergel Calle 2 Sur N° 33-19 Avenida Panamericana Pasto previa verificación del Supervisor del Contrato.	SI	Cumple con lo requerido
	El oferente se compromete a prestar el servicio de desratización para el control de ratas y roedores por medio de cebaderos en tubos, por cada kilo de raticida. SE REALIZARÁ UNA FUMIGACIÓN EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en cada una de las plantas físicas del establecimiento educativo, así: Sección Primaria y Secundaria: Ubicada en el Barrio Vergel Calle 2 Sur N° 33-19 Avenida Panamericana Pasto previa verificación del Supervisor del Contrato.	SI	Cumple con lo requerido
	Los piretroides son productos de amplio espectro, residuales, biodegradables y de baja toxicidad para los humanos. Su aplicación será	SI	Cumple con lo requerido

Fiel copia del original juan.quinogav

	por sistema de aspersión,		
	Para el monitoreo de los cebos se hará mensualmente incluyendo retiro de los animales	SI	Cumple con lo requerido
	Los productos utilizados deben tener fecha de vencimiento de dos años máximo, por cuanto estos productos se vencen en este tiempo.	SI	Cumple con lo requerido
	El oferente se compromete a la señalización en las zonas de trabajo, con avisos tipo carpa donde se informe que el área está siendo tratada con plaguicida.	SI	Cumple con lo requerido
	Para el servicio de fumigación de los puntos de servicio se requieren especificaciones como: Control de insectos: • Permost 25/75(25mls/10 litros de agua cada 250mtr) • Deltametrina 2.50 ec concentrado emulsionable Estos productos son de amplio espectro residual y biodegradable y de baja toxicidad para los humanos. • El contratista debe poseer los respectivos servicios ambientales exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente. Para el control de roedores se requieren especificaciones como: Control de roedores: Brodifacouma Los anteriores productos deben contar con el registro del INVIMA y permiso del Ministerio de la Protección Social.	SI	Cumple con lo requerido
	Las fechas y horas de las fumigaciones serán coordinadas con el supervisor de cada punto de servicio informándole al supervisor del contrato.	SI	Cumple con lo requerido
	Mantenimiento, limpieza y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias. (Se deberá anexar los protocolos y fichas técnicas de los químicos y elementos utilizados para el lavado y desinfección de tanques" reducir la presencia de bacterias patógenas en tanques, equipos teniendo en cuenta un cronograma para esta actividad según las normas para este fin).	SI	Cumple con lo requerido

FIRMA DEL SUPERVISOR
Teniente JUAN CARLOS QUIROGA VERA
Rector Colegio Nuestra Señora de las Lajas
Supervisor del Contrato No. 94-7-10060-22
Correo electrónico: juan.quirogav@correo.policia.gov.co
No. Celular: 350 380 2522

Fiel copia del original juan.quirogav